I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000396

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 22 MAR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1377/2013; el Memorándum Nº600/185/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; fotocopia del Oficio N°1000/017/2013 de la Dirección Jurídica; del Memorándum N°600/008/2013 de la Secplan; del Memorándum N°606/010/2012 del Sectorialista de la Secplan; del Ord. N°4559 de 2012 del Gobierno Regional; los Decretos Exentos Nº202/1894/2012, N°202/1989/2012, N°202/2086/2012 y N°202/2765/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1894/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada "**CONSERVACIÓN SENDA ESPACIO PÚBLICO VILLA RAÚL SILVA HENRÍQUEZ COMUNA DE CERRILLOS, SEGUNDO LLAMADO**", ID 812-53-LP12, cuyas Aclaraciones fueron sancionadas por Decretos Exentos N°202/1989/2012, N°202/2086/2012 y N°202/2765/2012.

D E C R E T O:

1. Revócase la propuesta pública denominada **"CONSERVACIÓN SENDA ESPACIO PÚBLICO VILLA RAÚL SILVA HENRÍQUEZ COMUNA DE CERRILLOS, SEGUNDO LLAMADO"**, ID 812-53-LP12, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1894/2012, por estimarse que se cometieron errores tanto en la apertura como en su evaluación, no ajustándose estos procesos a las bases que regularon dicha licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

1/1

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000396

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
Secplan
GORE
Dirección de Gestión Ambiental

Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA